



BAHÍA BLANCA, 04 MAY 2018

VISTO el Asunto N° 20/18 por el que la Decana de la Facultad de Desarrollo Local y Regional eleva la propuesta del Docente responsable respecto al Programa de la materia "Prácticas Profesionalizantes I" (cód. 290), y;

CONSIDERANDO:

Que el Docente responsable de la confección del Programa de la materia mencionada en el Visto, Méd. Guillermo QUEVEDO, ha elevado su propuesta conforme a lo exigido por la normativa pertinente para el caso;

Que no existen objeciones que realizar sobre los contenidos del Programa propuesto;

Que el presente Asunto ha sido tratado y aprobado en la sesión de Consejo Directivo del día 04 de mayo de 2018;

Que por las atribuciones conferidas por el artículo 66º del Estatuto de la UPSO le corresponde a este Consejo Directivo dictar el correspondiente Acto Administrativo;

Por ello,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD
DE DESARROLLO LOCAL Y REGIONAL**

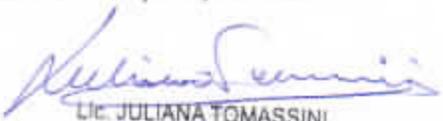
RESUELVE:

ARTICULO 1º Aprobar el Programa de la materia "Prácticas Profesionalizantes I" (cód. 290) según la versión que se agrega y forma parte de la presente.

ARTICULO 2º Registrar. Comunicar a la Secretaría General Académica. Cumplido, archivar.

RESOLUCIÓN CD DLR N° 82/18

<p>Aprobada por el C. D. de la Facultad de Desarrollo Local y Regional en la sesión del 04.05.18</p>	<p>Mg. LORENA B. BEIER SECRETARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO FACULTAD DE DESARROLLO LOCAL Y REGIONAL UNIVERSIDAD PROVINCIAL DEL SUDESTE</p>
--	--


Lic. JULIANA TOMASSINI
DECANA
FACULTAD DE DESARROLLO LOCAL Y REGIONAL
Universidad Provincial del Sudoeste

FACULTAD: DESARROLLO LOCAL Y REGIONAL

CD DLR

82 -

PROGRAMA DE: Prácticas Profesionalizantes I

CÓDIGO: 290

HORAS DE CLASE				DOCENTE RESPONSABLE
TEÓRICAS		PRÁCTICAS		
p/semana	p/cuatrim.	p/semana	p/cuatrim.	
4	64	4	64	Méd. Guillermo Quevedo

DESCRIPCIÓN:

El objetivo básico que se ha propuesto con este programa de la cátedra Prácticas Profesionalizantes es que los alumnos logren incorporar los contenidos conceptuales, actitudinales y procedimentales necesarios para desempeñarse de manera óptima en su futuro campo profesional.

Esta materia apunta a promover un ámbito de reflexión entre los alumnos y los docentes sobre las prácticas profesionales y el quehacer del acompañante terapéutico en sus diferentes ámbitos y modalidades de intervención.

Se apuntará a conocer los diagnósticos y patologías de los pacientes con los cuales se intervendrá, junto con el abordaje en prevención, y en la detección de la emergencia frente a eventuales crisis (orgánicas, psíquicas o sociales) y que constituyen una ruptura del equilibrio vital.

Se pretende que los alumnos adquieran las competencias, habilidades y recursos prácticos para fomentar una actitud activa y creativa en el trabajo con pacientes en el proceso terapéutico y en las actividades en el campo comunitario, facilitando el desarrollo de recursos internos propios del AT para poder construir espacios de vinculación e interacción con los distintos sectores de la comunidad.

PROGRAMA SINTÉTICO:**UNIDAD I: Rol Profesional en el Acompañamiento Terapéutico****UNIDAD II: Equipo de Salud****UNIDAD III: Sistema de Salud****UNIDAD IV: Ética profesional****UNIDAD V: Intervención del AT**

Vigencia años: 2016

PROGRAMA ANALÍTICO:**UNIDAD I: Rol Profesional en el Acompañamiento Terapéutico**

1. La figura del AT, su origen y procesos de transformación hasta nuestros días.
2. El quehacer profesional del AT. Alcances.
3. Roles y funciones. Perfil y capacidades a desarrollar.
4. Responsabilidad. Incumbencias. Límites.
5. Código de Ética. Secreto profesional y confidencialidad.

UNIDAD II: Equipo de Salud

1. El rol del AT en el Equipo de Salud Mental.
2. Funciones en otros equipos interdisciplinarios, en el ámbito judicial y educativo.
3. Supervisión del AT.
4. Organización de la tarea, cuaderno de campo, registro, elaboración y función del Informe.

UNIDAD III: Sistema de Salud

1. El Sistema de Salud en Argentina. Subsectores.
2. Ámbitos de inserción laboral: Hospital público y privado, Centro de rehabilitación, Hospital de Día, Casa de medio camino, Hogar, Pequeño hogar, domicilio particular, otras.
3. Organizaciones, niveles de intervención, Programas, Áreas Programáticas.
4. El Acompañante Terapéutico y el Acompañante Terapéutico en una red de servicios en Salud.
5. Ubicación en el trabajo territorial y con base comunitaria.

UNIDAD IV: Ética profesional

1. Derechos Humanos y recuperación de la identidad.
2. Conceptos básicos de ética; ética aplicada al ejercicio profesional del AT.
3. Deontología; Código de Ética vigente para los AT situaciones problemáticas y dilemáticas del quehacer profesional. Delimitación jurídico- legal del acompañamiento terapéutico.
4. Niveles de responsabilidad civil y penal. Mala praxis. Culpa y Dolo. Impericia. Imprudencia y negligencia. Abandono de persona. Omisión de auxilio.
5. Derechos del paciente. Leyes de protección de derechos (discapacidad- género- niñez y adolescencia - familia).

UNIDAD V: Intervención del AT

1. La intervención del AT. Práctica de observación. Criterios de Observación: Elementos básicos de Observación.
2. Las Actividades de la Vida Diaria. Autorregistro y Registros de actividades. Dispositivos de intervención.
3. Entrevista: nociones básica de la técnica de entrevista. Entrevista abierta, semidirigida y dirigida. Realización de entrevistas a equipo de salud y a familias.

Vigencia años:

2016



FACULTAD: DESARROLLO LOCAL Y REGIONAL

CD DLR

82 - - = =

PROGRAMA DE: Prácticas Profesionalizantes I

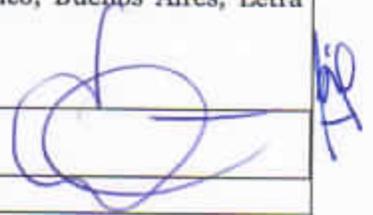
CÓDIGO: 290

BIBLIOGRAFÍA:

- "Avatares de la cronicidad: políticas, instituciones, dispositivos y terapeutas", en Vertex, Revista Argentina de Psiquiatría. Bs. As., Nro. 87, 2009. Pag. 359-370.
- "El acompañamiento terapéutico y los dispositivos alternativos de atención en Salud Mental". Trabajo publicado en la Revista de la Escuela de Psicología de la Universidad Michoacana San Nicolás de Hidalgo, del Estado de Michoacán, México, ISSN18702104, octubre de 2005.
- "El día, más allá del hospital"; autor en el libro Hospital de Día – Particularidades de la clínica, comp. Gustavo Bertran, Ed. Minerva, Bs. As., 2004.
- Acompañamiento Terapéutico. Lo cotidiano, las redes y sus interlocutores. Ed. Polemos, Bs. As., 2007.
- Artículo en el diario Página/12 / Psicología : "Sobre la practica del acompañante terapéutico: La locura es soledad", 14/11/2004.
- Cenareso, Hospital Nacional Adicciones y Salud Mental, Plan estratégico 2013.. En: http://www.cenareso.gov.ar/images/Plan_Estrategico.pdf
- Código de ética Profesional del acompañante terapéutico. www.aatra.org.ar
- Donghi, A.; "La función del acompañante terapéutico en las adicciones", en: Adicciones, una clínica de la cultura y su malestar, Bs. As., JVE Ediciones, 2000.
- Donghi, A.; «El acompañante terapéutico: una aproximación teórica», en Revista Actualidad Psicológica, año V, N° 49, Buenos Aires, septiembre de 1979.
- Dorfman Lerner, B.; "El acompañamiento terapéutico. Nuevo modo de investigar en psiquiatría, en Revista Acta Psiquiátrica y Psicológica de América Latina, Bs. As., 30, 1984.
- Fumagalli, C., y García, M. M.; Intervenciones del coordinador. Buenos Aires, Editorial Cinco, 1985.
- Iuorno, R.; Fundamentos de la práctica en el Hospital de Día, Bs. As. Ed. Del Azul, 1990.
- Kuras de Mauer, S. y Resnisky, S.; Acompañantes terapéuticos y pacientes psicóticos. Bs. As., Ed. Trieb, 1985.
- Leal Rubio, J. y Escudero, A. (Comp.); La continuidad de cuidados y el trabajo en red en Salud Mental; Madrid, Asoc. Española de Neuropsiquiatría, 2006.Bs.As.
- Kuras de Mauer, S. y Resnizky, S.: Acompañantes Terapéuticos. Actualización teórico Clínica. Editorial Letra Viva. Buenos Aires. 2002.
- Kuras de Mauer, S. y Resnizky, S.: Territorios del Acompañamiento terapéutico. Ed Letra Viva Buenos Aires. 2005.
- Manson, F.; Rossi, G.; Pulice, G. y otros (Compiladores); Eficacia clínica del Acompañamiento Terapéutico, Buenos Aires, Polemos, 2002.
- Muñoz, J., y Capisciolo, V.; "Acompañamiento Terapéutico para adolescentes en Hogares Convivenciales", trabajo presentado en las 2das. Jornadas de la Práctica Profesional "Fundamentos clínicos del AT", F. de Psicología UBA, 2008.
- Pulice, G. y Rossi, G.; Acompañamiento Terapéutico, Buenos Aires, Polemos, 1997.
- Pulice, G.; Fundamentos clínicos del Acompañamiento Terapéutico, Buenos Aires, Letra Viva, 2011.

Vigencia años:

2016



FACULTAD: DESARROLLO LOCAL Y REGIONAL

CD DLR

82

PROGRAMA DE: Prácticas Profesionalizantes I

CÓDIGO: 290

- Rossi, G., "El día, más allá del hospital"; en el libro Hospital de Día – Particularidades de la clínica, comp. Gustavo Bertran, Ed. Minerva, Bs. As., 2004.
- Rossi, G., Usos y Variaciones del "Encuadre" en el Acompañamiento Terapéutico, 2012.
- Rossi, G., y otros (Compiladores); Publicación del Primer Congreso Nacional de Acompañamiento Terapéutico, 1994. Bs. As., Ed. Las Tres Lunas.
- Rossi, G., y otros; Acompañamiento Terapéutico, Bs. As., Ed. Polemos, 1997.
- Rossi, G.; "Avatares de la cronicidad: políticas, instituciones, dispositivos y terapeutas", en Vertex, Revista Argentina de Psiquiatría. Bs. As., Nro. 87, 2009. P. 359-370. En: www.actoterapeutico.com.ar
- Rossi, G.; "La locura es soledad. Bases del Acompañamiento Terapéutico". Artículo publicado en el diario Página 12, 11/11/04.
- Rossi, G.; Acompañamiento Terapéutico. Lo cotidiano, las redes y sus interlocutores, Bs. As., Ed. Polemos, 2007 (2da Edición 2010).
- Rossi, G.; Acompañamiento Terapéutico. Lo cotidiano, las redes y sus interlocutores, Bs. As., Ed. Polemos, 2007 (Reediciones 2010 y 2013).
- Rossi, G.; Pulice G.; y Manson, F. (Compiladores); Publicación del Primer Congreso Nacional de Acompañamiento Terapéutico, Buenos Aires, Las Tres Lunas, 1995. Selección de textos.
- Roveda, Eduardo G. "Derechos Humanos de las personas con padecimiento psíquico. Necesidad de revisar el sistema de capacidad del Código Civil". Revista de derecho de familia y de las personas. Editorial La Ley Año1 N° 1 pág. 178.
- Stagnaro, J. C., y otros; Dossier sobre Institucionalización, Desinstitucionalización, Post-institucionalización; en Vertex, Revista Argentina de Psiquiatría. Bs. As., Nro. 3, 1992.

Bibliografía Ampliatoria.

- Bertran, G. (Comp); Hospital de Día, Particularidades de la clínica, Bs. As., Ed. Minerva, 2004.
- Broca, R.; Entrevista, en Revista Psicoanálisis y el Hospital, año 2, Nro. 4, Bs. As., 1994.
- Duarte Barreto, K.; Ética y Técnica en el Acompañamiento Terapéutico, Sao Paulo, Unimarco Edit., 2005.
- García Bo, C.; "Acompañamiento (terapéutico) y psicosis", en las 1eras. Jornadas de la P. Profesional "Fundamentos Clínicos del Acompañamiento Terapéutico" (687), Psicología UBA, 2004. Ficha bibliográfica.
- Kuras de Mauer, S., y Resnizky, S.; Acompañantes terapéuticos, actualización teórico-clínica, Bs. As, Ed. Letra Viva, 2004.
- Macías, M. A. (Comp.); La intervención psicoanalítica y el Acompañamiento Terapéutico, Querétaro, Edit. Psicgarcía, 2004.
- Proia, C., Viglianco, A. y Pizzi, S.; "Experiencia con Acompañantes domiciliarios en La Pampa". Diario Página 12, Sección Psicología, Bs. As., 17/1/2008.

Vigencia años:

2016



UNIVERSIDAD PROVINCIAL DEL SUDOESTE

04 MAY 2018

5/5

FOLIO N°

12

FACULTAD: DESARROLLO LOCAL Y REGIONAL

CD DLR

82 - - =

PROGRAMA DE: Prácticas Profesionalizantes I

CÓDIGO: 290

DOCENTE RESPONSABLE

FIRMA

Méd. Guillermo Quevedo



VISADO

DECANO DE FACULTAD

SECRETARIO ACADÉMICO/ DIRECTOR ACADÉMICO

LIC. JULIANA TOMASSINI
DECANA
FACULTAD DE DESARROLLO LOCAL Y REGIONAL
Universidad Provincial del Sudoeste

Arq. FERNANDA BIGLIARDI
DIRECTORA DE COORDINACIÓN
EDUCATIVA
UNIVERSIDAD PROVINCIAL DEL SUDOESTE

FECHA:

04-05-2018

RESOLUCION:

CD DLR N° 82/18

FECHA:



Vigencia años:

2016



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
2022 - Año del bicentenario del Banco de la Provincia de Buenos Aires

Hoja Adicional de Firmas
Programa de Cátedra

Número:

Referencia: Programa Prácticas Profesionalizantes I ATP

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 6 pagina/s.